

Términos de Referencia para la Evaluación Interna de Programas Presupuestarios.

Nombre del Programa Presupuestario	Definición del programa presupuestario	Numero de Folio		
1S02419/E101T1- APOYOS SOCIALES Y GESTIÓN DE SERVICIOS 2019	Agrupar los apoyos, servicios y gestiones de carácter social que contribuyen al mejoramiento de las condiciones inmediatas de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza extrema, mediante la gestión de servicios y otorgamiento de apoyos económicos y/o en especie. Asimismo, a través de este programa se da cumplimiento al Decreto 204 de la Ley de Pensiones, Seguros de Vida y Otros Beneficios a los familiares de los veteranos de la Revolución.	001/2019		
Unidad administrativa responsable del programa		Fecha de evaluación		
Dirección de Desarrollo Social y Humano		Día	Mes	Año
Áreas o dependencias concurrentes		7	Agosto	2019

Campo 1. Identificación del Programa

Tema: Objetivo del Programa		Acreditación documental
1. ¿El programa identifica el problema o necesidad que busca resolver (Formato árbol del problema)?	El programa cuenta con la definición de la problemática a atender.	Formato Árbol del Problema PBRREP201
2. ¿El programa define los medios para la atención del problema o necesidad que busca resolver?	No existe evidencia de que el Árbol del Problema señale algún tipo de medio para la atención de la necesidad que se busca resolver.	NINGUNO

Tema: Población Objetivo		Acreditación documental
3. ¿A cuál de los Sujetos Sociales Prioritarios atendió el programa?	Personas en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema	MIR2019. Formato PRBRREP250
4. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa, ¿Está definida y cuantificada por sexo la población objetivo?	Sí, la población objetivo del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 16,592. Hombres 12,258	MIR2019. Formato PRBRREP250
5. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa, ¿Está definida y cuantificada por sexo la población potencial?	Sí, la población potencial del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 333,672 Hombres 329,512.	MIR2019. Formato PRBRREP250
6. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa, ¿Está definida y cuantificada por sexo la población postergada?	Sí, la población postergada del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 317,080 Hombres 317,254	MIR2019. Formato PRBRREP250



SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS

Campo 2. Marco Normativo

Tema: Alineación a Planes y Programas

Acreditación documental

7. ¿El Programa está alineado correctamente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018?	Mexico incluyente. Tema ET Mexico incluyente. Subtema 00 Mexico incluyente. Objetivo 000 Mexico incluyente.	POA2019. Formato PRBRREP098
8. ¿El Programa está alineado correctamente al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021?	Eje E1 Desarrollo Humano Social. Objetivo 01 Mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza. Estrategia 01 Favorecer el desarrollo de capacidades y ejercicio de los derechos mediante la subsidiariedad con las personas vulneradas.	POA2019. Formato PRBRREP098
9. ¿El Programa está alineado correctamente al Programa Sectorial 2017-2021?	No existe alineación al Plan Sectorial.	POA2019. Formato PRBRREP098

Tema: Alineación a la LEDSH

Acreditación documental

10. ¿El Programa procura el acceso a los derechos sociales contemplados en la ley?	El presente Programa Presupuestario tiene un alcance de asistencia social y subsidio muy amplio en sus componentes, por lo que los bienes y/o servicios que entrega no constituyen una herramienta que fomente, facilite o procure el acceso a los derechos sociales.	MIR2019.
11. ¿A cuál(es) de los derechos sociales se procura el acceso?	Ninguno.	MIR2019.

Campo 3. Marco Indicadores

Tema: Caracterización a nivel de fin y propósito

Acreditación documental

12. ¿El Programa Presupuestario cuenta con indicadores de resultado en este nivel?	<u>Indicador Fin</u> : Variación Porcentual anual del Índice de Desarrollo Humano y Social en la entidad. <u>Indicador Propósito</u> : Porcentaje de personas en pobreza extrema.	MIR2019.
------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

<p>13. ¿El indicador permite medir el objetivo?</p>	<p><u>Fin:</u> En este nivel, el indicador permite medir la relación que existe entre los índices de marginación y los bienes y /o servicios, para conocer los logros obtenidos en las dimensiones del desarrollo humano.</p> <p><u>Propósito:</u> En este nivel el indicador permite visibilizar el incremento o decremento de las personas en condiciones de pobreza extrema, sin embargo no existe una relación entre los bienes y/o servicios que oferta el programa y las variables que se miden en los indicadores de pobreza.</p>	<p>MIR2019.</p>
<p>14. ¿La línea base del indicador está definida a partir de fuentes oficiales?</p>	<p>Para determinar la línea base del programa se utilizó el Censo de Población 2010 de INEGI y las publicaciones de pobreza a nivel estatal y municipal del CONEVAL 2010.</p>	<p>Censo de Población INEGI 2010 y CONEVAL 2010</p>

Campo 4. Metas

Tema: Cuantitativa

Acreditación documental

15. Derivado de la definición de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida ¿el Programa o acción logro atender a toda la Población Objetivo?

Como se desprende del documento "Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual al mes de julio del 2019, no se encuentra capturado el seguimiento a la metas de beneficiarios correspondiente, por lo que no es posible determinar si fue atendida la Población Objetivo.

Seguimiento a las metas del
POA2019 PRBRREP365

Tema: Cualitativa

Acreditación documental

16. ¿El Programa cuenta con instrumentos que permitan detectar el desarrollo de capacidades?

El presente Programa Presupuestaro no cuenta con instrumentos que permitan desarrollar las capacidades de la población objetivo, ya que el fin es mejorar las condiciones de vida de la población atendiendo a los derechos humanos y la perspectiva de género.

Seguimiento a las metas del
POA2019 PRBRREP365

17. ¿Cuál(es) capacidad(es) fueron potenciadas por el Programa?

Ninguna

Seguimiento a las metas del
POA2019 PRBRREP365

18. ¿Cuáles son los medios a través de los cuales el Programa potencio las capacidades de los beneficiarios?

Ninguna

Seguimiento a las metas del
POA2019 PRBRREP365

19. ¿Cuáles son los medios que procuran el acceso a los derechos sociales?

Ninguna

Seguimiento a las metas del
POA2019 PRBRREP365

Campo 5 Presupuesto

Tema: Ejercicio de recursos

Acreditación documental

20. ¿Cuál fue el Presupuesto Autorizado del programa?	22'753,726	POA2019
21. ¿Cuál fue el Presupuesto Modificado del programa?	20'981,242	POA2019
22. ¿Cuál fue el Presupuesto Ejercido del programa?	5'741,168	POA2019

Tema: Presupuesto modificado

Acreditación documental

23. En caso de que se haya modificado el presupuesto ¿La modificación generó un replanteamiento de metas del programa?	La modificación del presupuesto fue la cantidad de 1'772,484; No existe evidencia de que esta modificación haya ocasionado un replanteamiento de las metas del programa presupuestario.	POA2019
24. En caso de que se haya modificado el presupuesto ¿La modificación impactó en el gasto operativo del programa?	No existe evidencia de que la modificación al presupuesto autorizado haya ocasionado impacto negativo en la operación del gasto del programa.	POA2019

Tema: Sub-ejercicio de recursos

Acreditación documental

25. ¿Tuvo el Programa un sub-ejercicio de recursos?	No existe evidencia de sub-ejercicio en el presente programa.	N/A
26. ¿Cuáles fueron las causas de sub-ejercicio de recursos?	No existe evidencia de sub-ejercicio en el presente programa.	N/A
27. ¿El sub-ejercicio de recursos impacto en el cumplimiento de la meta del programa?	No existe evidencia de sub-ejercicio en el presente programa.	N/A

Campo 6 Padrón

Tema: Calidad de la información		Acreditación documental
28. ¿Se cuenta con un padrón, que incluya los datos generales de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado y que este depurado y actualizado?	Sí. La información contenida dentro del padrón de beneficiarios es entregada por el área correspondiente y contempla las variables solicitadas dentro del "LAYOUT" de personas físicas, dicho padrón cuenta con la información de los beneficiarios del programas; así mismo, se determina que el apoyo otorgado por el programa es a través de "Actores Sociales" los cuales intervienen para la entrega del beneficio.	http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/apoyo-y-gestion-social/APOYOS-SOCIALES-Y-GESTION-DE-SERVICIOS-SEGUNDO-TRIMESTRE.pdf
29. ¿Se encuentra el padrón capturado en una base de datos estandarizada?	Sí. El área encargada de la operación del programa integra mensualmente la información de los beneficiarios del dentro del layout que contiene las variables solicitadas de acuerdo a los Lineamientos establecidos por la Dirección General de Geostatística y Padrones de Beneficiarios de SEDESOL, derivados del Convenio de Coordinación para el Intercambio de Información firmado entre la SEDESOL y SEDESOE.	http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/apoyo-y-gestion-social/APOYOS-SOCIALES-Y-GESTION-DE-SERVICIOS-SEGUNDO-TRIMESTRE.pdf
30. ¿Cuenta el padrón con algún sistema para su captura, sistematización y procesamiento de información?	Sí.	http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/apoyo-y-gestion-social/APOYOS-SOCIALES-Y-GESTION-DE-SERVICIOS-SEGUNDO-TRIMESTRE.pdf
31. ¿Está disponible en algún formato digital?	Sí.	http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/apoyo-y-gestion-social/APOYOS-SOCIALES-Y-GESTION-DE-SERVICIOS-SEGUNDO-TRIMESTRE.pdf
Tema: Transparencia		Acreditación documental

<p>32. ¿El padrón de beneficiarios es público?</p>	<p>Sí. El Departamento de Evaluación y Sistemas de Información de la Dirección de Política y Planeación Social, es el encargado de la publicación del padrón en la página web de la SEDESOE.</p>	<p>http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/apoyo-y-gestion-social/APOYOS-SOCIALES-Y-GESTION-DE-SERVICIOS-SEGUNDO-TRIMESTRE.pdf</p>
<p>33. ¿Cuál es el periodo de actualización de la información que se publica en el padrón?</p>	<p>El periodo de actualización de la información del padrón de beneficiarios es trimestral.</p>	<p>Trimestral</p>
<p>Tema: Protección de datos personales</p>		<p>Acreditación documental</p>
<p>34. ¿Cuenta el programa con un acuerdo de protección de datos personales?</p>	<p>SI</p>	<p>http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</p>
<p>35. ¿El acuerdo de protección de datos personales es público?</p>	<p>SI</p>	<p>http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</p>
<p>36. Derivado de la firma del acuerdo de protección de datos personales, ¿Cuáles son las variables que protege dicho acuerdo?</p>	<p>Las variables son de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales, según lo establece el aviso de privacidad integral de la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua,</p>	<p>http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</p>

Tema: Comprobación documental		Acreditación documental
37. ¿Cuenta el Programa con documentación que permita corroborar la identidad de las y los beneficiarios?	No se tiene evidencia de que exista en el expediente interno la documentación que corrobore la identidad del beneficiario.	Expediente interno.
38. ¿Cuenta el programa con documentación que permita corroborar el domicilio de las y los beneficiarios?	No se tiene evidencia de que exista en el expediente interno la documentación que corrobore el domicilio del beneficiario.	Expediente interno.
39. ¿Cuenta el padrón con documentación que permita corroborar la situación socioeconómica de las y los beneficiarios?	No. Al tratarse de un padrón de actores sociales no se aplica estudio socioeconomico	NINGUNA

Campo 7 Percepción

Tema: Sondeo de beneficiarios

Acreditación documental

40. ¿El programa cuenta con instrumentos que permitan conocer la percepción de las y los beneficiarios?

41. ¿Con qué periodicidad es aplicado el instrumento?

42. ¿La información generada a partir de la aplicación del instrumento está sistematizada?

43. A partir de los resultados del instrumento de percepción ¿Se han realizado cambios en algún aspecto del programa?

44. ¿Los resultados de la aplicación del instrumento son públicos?

Al segundo trimestre del 2019, no se encontró evidencia de la existencia o aplicación de algún instrumento que permita sondear la percepción de los beneficiarios.

NINGUNA

Campo 8 Atención Psico-Social

Tema: Atención Psico-social

Acreditación documental

45. ¿Se encuentran establecidos los parámetros de medición que permitan identificar la aplicación del acompañamiento psicosocial en la sociedad, así como la mejora e impacto en la toma de decisiones y vida del sujeto de derecho?

46. ¿Las actividades del Pp respecto del "acompañamiento psicosocial" se apegan a los establecido Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Desarrollo Social?

47. ¿Cuál es la metodología usada para el "acompañamiento psicosocial"?

48. ¿Se realiza un diagnóstico inicial del sujeto de derecho y/o su familia y de qué tipo es?

49. ¿Cuáles son los parámetros que permite identificar la aplicación del beneficio al sujeto de derecho?	<p>No existe evidencia de que tipo de diagnóstico, metodología, actividades, parámetros y criterios son utilizados para la medición de la atención psicosocial de los beneficiarios, así como tampoco se encontró evidencia de qué tipo de capacitación recibe el personal que realiza dichas actividades.</p>	<p>Ninguna</p>
50. ¿Cuál o cuáles son los criterios que permiten determinar el perfil requerido??		
51. Describa el proceso de las acciones a implementar de acuerdo al diagnóstico inicial y como se genera el seguimiento al mismo.		
52. ¿Cómo se establecen y en que periodicidad de tiempo se generan los informes de avance del sujeto de derecho en base al beneficio otorgado?		
53. ¿Cuál es la evidencia que permite identificar el avance en el otorgamiento del beneficio?		
54. ¿Con qué frecuencia es capacitado el personal que realiza el procedimiento?		
55. ¿Cuáles son los temas de capacitación recibidos al personal?		